

Expediente: 2403/21
Carátula: CREDIAR S.A. C/ BARRAZA CRISTINA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - CREDIAR S.A., -ACTOR
90000000000 - BARRAZA, CRISTINA DEL VALLE-DEMANDADO
20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 2403/21



H104058105645

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ BARRAZA CRISTINA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 2403/21

San Miguel de Tucumán, 26 de septiembre de 2024. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.-** JMA 2403/21

Actuación firmada en fecha 26/09/2024

Certificado digital:
CN=TORRENS Guadalupe, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27224142450

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.